"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE FALLO

CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/063/IR-2014
NÚMERO DE CONTROL 63

Ing. Edmundo Baeza Vázquez	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
P. Ing. José Daniel Alba Roldán	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	

Por las Empresas

Persona Física y/o Moral	Nombre del Representante	Firma
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.		
Administradora Central de Materiales S. de R.L. de C.V.		
Biec Servicios Profesionales de la Construcción S.A. de C.V.		
Constructora Vymzer S.A. de C.V.		

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo, del Concurso de Invitación Restringida número SPYNO/DCCE/063/IR-2014.

Leona Vicario No. 701 B, Pte.
2°. Piso, Col. La Purísima
C.P. 52140, Metepec, México
Tel. 2-19-21-10, 2-19-21-11
www.metepec.gob.mx

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE FALLO

CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/063/IR-2014
NÚMERO DE CONTROL 63

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/063/FEFOM-14/IR-2014**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL ADOCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LAS CALLES DEL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **16:30** HRS. DEL DÍA **30** DE **JULIO** DE **2014**, Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** UBICADA EN LA CALLE LEONA VICARIO No. 701 B, PTE. 2° PISO, COL. LA PURÍSIMA, METEPEC, MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA **FEFOM 2014.**

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y NORMATIVIDAD DE OBRA**, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. FRANCISCO GONZÁLEZ NÚÑEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO, SE LES HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** A LOS ASISTENTES COMO SIGUE:

UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, **LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL _____. PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE **$ 3,632,242.29 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE LLEVÓ A CABO CON SUJECIÓN AL **LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.**

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE FALLO

CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/063/IR-2014
NÚMERO DE CONTROL 63

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE LEONA VICARIO No. 701 B PTE. 2° PISO, METEPEC, MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014.

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 01 DE AGOSTO Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS NATURALES.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 16:50 HORAS DEL 30 DE JULIO DE 2014.

Por los Servidores Públicos del Municipio de Metepec

Servidor Público	Cargo	Firma
Arq. José Luis Mendoza Flores	Jefe del Departamento de Auditoría de Obras de la Contraloría Municipal	
Lic. Brenda Lucero Munguía Castillo	Asesor de la Unidad Jurídica de Presidencia	
Lic. Gabriel Inti Hinojosa Mondragón	Asesor del 2° Regidor	
Arq. Salvador Moreno García	Asesor de la Dirección de Administración	